Popayán, 2025-07-08 Radicación: 20251200364811

El SECRETARÍO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en atención a solicitud verbal

HACE CONSTAR:

Que, a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN CARLOS I, MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** se le otorgó Personería Jurídica Nº. 00274 del 24 de enero de 1986, proferida por el Secretario General del Ministerio de Gobierno, la cual se encuentra vigente.

Que mediante resoluciones Nos, 20221200078014 del 19 de septiembre de 2022, se reconocieron dignatarios.

Que la Señora MARITZA FLOREZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 34.546.859, es el representante legal en calidad del Presidente de la citada Junta de Acción Comunal, además de los dignatarios que a continuación se relacionan, elegidos para el período comprendido entre la fecha de expedición del acto Administrativo No. 20221200078014 del 19 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2026 o hasta cuando se solicite su modificación en la forma determinada por la Ley y los Estatutos que rigen la misma.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	MARITZA FLOREZ	34.561.051
VICEPRESIDENTE	LUIS ÁNGEL CHAVEZ VIDAL	16.667.797
TESORERO	LUCY ALIZANDRA MUÑOZ CALAMBAS	34.550.062
SECRETARIO	KAREN ANDREA CRIOLLO MUÑOZ	34.318.515
FISCAL PRINCIPAL	ANA ALEJANDRA BONILLA ORDOÑEZ	34.562.846
FISCAL SUPLENTE	RUBIA INELDA SAMBONI BENAVIDES	34.527.303
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA		
CONCILIADOR 1	LUZ MARINA CERÓN de VELASCO	34.529.010
CONCILIADOR 2	MARICELLA TOSSE COQUE	20.407.839
CONCILIADOR 3	ANA SOCORRO VALDES ORDOÑEZ	34.545.824
DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN		
DELEGADO PRESIDENTE	MARITZA FLOREZ	34.561.051
DELEGADO 2	DIEGO FERNANDO CHILITO BURBANO	1.061.700.144
DELEGADO 3	JUAN BAUTISTA PONTON YONDA	10.529.241
DELEGADO 4	DUVAN ANDRÉS BASTIDAS HERNÁNDEZ	1.061.820.504
COMITES DE TRABAJO		
CULTURA Y DEPORTE	SANTIAGO ANDRÉS CHILITO BURBANO	1.061.766.439
ADULTO MAYOR	JULISSA MAYOLY CARVAJAL IDROBO	1.061.802.463
NIÑEZ Y JUVENTUD	DELIA INÉS COLLAZOS MÉNDEZ	29.076.702

Se expide PARACONVENIO INFRAESTRUCTURA.

Se firma en Popayán, a los 2025-07-08

VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyectó: Diego A. Galindez P. – Apoyo Jurídico
Revisó. Camilo Andrés Euscategui Ávila Contratista
Aprobó: Víctor Orlando Fuli Guevara Secretario de Gobierno Municipal
Anexo: N/ A - Archivo: Expedientes: 120.123.13.74. J.A.C.